

El Indígena

Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 26 de Agosto de 1923.

Núm. 40.

El Marqués de Huétor en Valdepeñas

El día 22 estuvo en Valdepeñas el Excmo. Sr. Marqués de Huétor de Santillán, que no oculta su satisfacción por el entusiasmo que ha despertado su candidatura en todos los pueblos del distrito.

Visitó la Exposición de dibujo y pintura, de «Los Amigos del Arte y la Naturaleza», y para contribuir a los trabajos de organización de las Exposiciones que viene realizando dicha Sociedad, en favor de la cultura de Valdepeñas, entregó el Marqués quinientas pesetas, donativo espontáneo a la Sociedad, y doscientas cincuenta pesetas para premiar los dibujos de la Escuela de Artes y Oficios; sentenciada a muerte por el señor Ugarte y sus amigos.

El triunfo del señor Marqués será señaladísimo, a pesar de la distitución de Ayuntamientos, incapacidad de concejales, coacciones y arteros procedimientos empleados contra su candidatura.

Para convencerse del triunfo del Marqués, y la derrota del señor Ugarte, basta mirar la cara de los amigos de uno y otro candidato y ver los procedimientos que emplean y recordar la derrota rotunda y definitiva del señor Merlo, que al cabo de su centenaria longevidad política ha sido desecho por los elementos conservadores, en las elecciones provinciales, con la agravante de su postura ministerial, de tener el tinglado a su favor y contar con el apoyo del Gobierno civil. *Requiescat in pace. Amén.*

Voz Desautorizada

La *Voz de las Bilbainas* inserta una carta trasnochada, del Conde de Romanones, omitiendo su fecha para disimular su falta de novedad y de oportunidad.

¡Tantas cosas sucedieron después de escrita esa carta!

El marqués de Villabragima, al impugnar la validez del acta de Alcañiz, terminó, en párrafo elocuentísimo, *confiando en la imparcialidad del Tribunal Supremo, de la que ha dado gallardas muestras en el caso de Almagro.*

A los Electores del Distrito de Almagro-Valdepeñas

La magnitud de los problemas nacionales planteados el año 1920 cuando la disolución de las Cortes, decretada en otoño del referido año, y el creer que todo buen patriota dentro de la esfera de acción que pudiera alcanzar debía desarrollar el máximo esfuerzo para encontrar una solución a todos ellos, me movió a una actuación decidida en política.

El campo en que mi actuación había de desarrollarse no ofreció dudas para mí; el partido conservador, acaudillado por el inolvidable estadista don Eduardo Dato, de más gigantesca e imperecedera memoria, cuando más tiempo transcurre de su alevosa muerte, verdadera pérdida nacional, partido que ofrecía una serie de soluciones iniciadas para los problemas palpitantes, y para representar dentro de la política conservadora a mi patria, hube de buscar la representación de mis paisanos de abolengo, de los manchegos, los hijos de esta tierra, de donde soy oriundo, cuya sangre llevo en mis venas y cuyas necesidades y anhelos siento como el primero y desde luego más, mucho más, sin duda, que cualquier advenedizo más o menos interesado en vuestra explotación y en lucrarse con vuestro esfuerzo, para llevar los productos de venteros de riqueza por vosotros creados a otras regiones favorecidas desde el punto de vista fiscal con un régimen económico de privilegio.

Tuvísteis la confianza de darme vuestra representación y mi actuación, si corta por la efímera vida de aquellas Cortes, sin embargo nadie puede desmentir que dispusísteis de mí, pues no hubo problema pequeño o grande, que no obtuviera mi aportación, ni persona de cualquier posición social que fuere que no me encontré siempre a su disposición, para ayudarle y acompañarle.

En la pasada lucha, no consiguieron la arbitrariedad, la injusticia, el atropello ni la ilegalidad madurar totalmente su fruto, y el más alto Tribunal de la Nación informo y el Congreso aceptó la nulidad de una elección que me arrebató el acta que la voluntad de todos vosotros me otorgaba, y por ello me presento ahora pidiéndoos vuestros sufragios.

Notorio es, que se están empleando todos los medios coactivos ilegales, injustos y arbitrarios para torcer vuestra voluntad y justificar con ello el único título de algún candidato para aspirar a vuestra representación, según sus mismos partidarios, que no se cansan de alardear que es el *ministerial* en todo el sentido de atropello que la palabra tiene, y que si seguramente no dará el fruto que mis contrincantes apetecen, por lo menos el ministerialismo sí se acredita cometiendo abusos y tropelías.

Hijos de la Mancha, dad una prueba más de virilidad, no consentais que se os trate como a corderos que llevan al matadero, y resistir a la coacción que ata vuestra voluntad, que os deshonor suponiéndoos tan viles que habeis de doblegaros ante amenazas que no encubren más que la importancia y el desaliento de la derrota, y tened presente que siempre estoy con vosotros para defenderos e impugnar tanta ilegalidad.

Ya sabéis, que mi persona y todos los elementos de que dispongo son vuestros; que mi voluntad y todos los factores de que yo dispongo están a vuestro alcance, y que quiero representaros por tener ese honor y trabajar por esta región y por España. No soy tan pequeño de miras como mis adversarios que se dejan decir que el único motivo de ir a la lucha es que necesito condiciones para ascender sin estar embarcado. Diez y ocho años embarcado me dan suficientes condiciones sin necesitar nada más para el avance en mi carrera que nada tiene que ver con la política a la que he venido sin miras particulares sin que por mí pueda ser utilizada para mis conveniencias personales, pues ni pertenezco a Consejo de Administración de Sociedades, que son las que luego tienen intereses incompatibles con los generales. Soy un agricultor, un cosechero, como vosotros. Todos lo sabéis sin necesidad de pruebas.

Nada más he de deciros. Y como siempre, lucharé por defender nuestros intereses y nuestras aspiraciones, deseando una cada día mayor compenetración con vosotros, para aportar nuestro esfuerzo a la obra nacional. Creo que todo ello merece que resistais, de no hacerlo por nuestra propia dignidad, y vuestra recompensa será el triunfo que abrirá una era de tranquilidad y de paz en el Distrito perturbado por una turba de ambiciosos y desaprensivos.

El Marqués de Huétor de Santillán

Almagro, Agosto 1923.

La elección parcial de Almagro

La Oficina electoral del marqués de Huétor nos interesa la inserción de la siguiente nota:

«Con las seguridades que el ministro de la Gobernación, no desmentidas por el gobernador civil, da reiteradamente al candidato conservador de que el apoyo oficial no rebasará un prudente límite y con las apelaciones que en justa reciprocidad se nos hacen para que no pulsemos los resortes heróicos con que contamos para un triunfo que ya nos reconoce hasta el propio señor Ugarte, cuyo desasosiego es harto elocuente, contrasta la bizarría del alcalde de Valdepeñas retirando arbitrariamente del mercado público los puestos de aquellos modestos expendedores de hortaliza que no le son dóciles para votar la candidatura romanonista. Quien apela a semejantes procedimientos paladinamente demuestra que no tiene mayoría, que soñar con ella es tanto como pretenderla en Calzada, Moral y Bolaños, pueblos igualmente cerrados a los desvarios del señor marqués de Villabragima.

Mantenemos nuestra decisión inquebrantable de no dejarnos llevar a planes de violencia y estamos seguros de realizar tan elevado designio por que el dignísimo teniente coronel, primer jefe de la Guardia civil don Carlos Ochotorena no consentirá que las fuerzas del benemérito Instituto, manciellen sus prestigios, obediendo ciegame a cualquier chulo investido de delegado.»

La Ruina del Pueblo

Algunos cosecheros y viticultores, mal avenidos con la situación creada por el Gerente de las Bilbainas, situación que les impide vender sus vinos y les obliga a vender sus uvas a precios nada remuneradores, llaman *La Ruina del Pueblo* al órgano, más o menos descompuesto, del señor Ugarte, que no cesa de dar voces en desierto.

La Voz del Pueblo, en cuadro de primera plana, sin apercibirse de que los electores se hicieron a las voces, como los pájaros de la Vega, y hacen tanto caso de ellas como si Cachano los llamase con una teja, publica «Voz Autorizada» que nosotros calificaríamos de «Voz Desautorizada».

Letanía de Ugarte

La Voz de los Bilbainos, como humorísticamente llaman todos nuestros vecinos al periódico *La Voz del Pueblo*, que indica la Sociedad publica, para hacernos ver que nuestra salvación político-social solo la obtendremos eligiendo por nuestro Diputado a Cortes a su señor Gerente; respondiendo a una ilustración sacristanesca, en un éxtasis de idolatría pagana, le entona una letanía de sus méritos y virtudes, que acompaña con el estribillo de *Votad por él*, en vez del consabido *Ora pro nobis*.

Porque Ugarte es industrial, los industriales.....
 Porque Ugarte es rentista, los rentistas...
 Porque Ugarte es obrero, los obreros.....
 Porque Ugarte es agricultor los agricultores.....
 Porque Ugarte es negociante, los negociantes.....
 Porque Ugarte es cosechero, los cosecheros.....
 Etc., etc., etc., etc....

Votad

por

él

Todos estos méritos y excepcionales dotes serán o no serán verdad, ni los aceptamos ni las negamos; pero si decimos que las tiene mediatizadas, intervinidas, por las de los elementos en que se apoya, a los que ciega y absolutamente tiene esclavizada su voluntad; esto lo vé, lo palpa el cuerpo electoral y como al votar por él y unirlo de nuestra investidura parlamentaria es para que siga dando patentes de corso a los caciques que le siguen y que tanto explotan las arcas de nuestros municipios, todos los electores sensatos, dignos y amantes de una administración pública inspirada en elevados fines políticos, votan y se pronuncian contra lo que quiere *La Voz de los Bilbainos*.

Diputación Provincial

El fracaso de los profetas titula, el periódico del señor Ugarte, un artículo, referente a la Diputación provincial, en que habla «de la equivocación sufrida» por *La Tierra Hidalga*, en el último de sus vaticinios, con motivo de la elección de presidente.

¡Calma, señores, calma!

¿Tan atrasada de noticias está, *La Voz del Pueblo*, que cree pronunciada ya la última?

Nosotros esperamos:

Que sean anuladas las elecciones provinciales.

Que se celebren nuevas elecciones.

Que acaso no sea diputado provincial don Isaac de Merlo.

Y acaso sea otro el presidente de la Diputación.

Podemos equivocarnos.

El tiempo dirá.

A MIS ELECTORES

Unas horas antes de la elección y con la viva satisfacción que me proporciona el seguro triunfo a que habeis de llevarme, aunque un tanto amargado por las innumerables coacciones realizadas con el único fin de arrebatarme los sufragios que con largueza que nunca sabré agradecer bastante me teneis prometidos, quiero dirigiros una súplica ante los insistentes rumores que circulan y en evitación de que continuando nuestros adversarios el camino emprendido, pretendan en el día de mañana provocar con actos de fuerza o violencia desagradables sucesos impropios de pueblos hidalgos y cultos como este Valdepeñas para el que siempre he guardado mis más acendrados cariños.

Y esta súplica es, la de que todos mis amigos y electores, salgais a la calle sin armas y sin llevar ni aun las pequeñas navajas que usualmente utilizais para los menesteres agrícolas o los usos domésticos.

Han llegado hasta mí las noticias de que se proyectan cacheos generales a la puerta de las secciones electorales, y aunque yo me resisto a creer que autoridades previsoras y discretas adopten semejantes determinaciones en estas circunstancias, porque si estos cacheos en relación con el orden jurídico implican a juicio mío las más graves coacciones electorales que pueden cometerse, en el orden social no son sino verdaderas e innecesarias provocaciones, es bueno siempre curarse en salud, y así yo os ruego con encarecimiento, que no lleveis armas de ninguna clase. Si cachean, porque cachean, y si no cachean, porque quien quita la ocasión, quita el peligro. A quienes como a nosotros sobra la razón, los votos y las simpatías, para nada nos hacen falta las armas.

Además, contais en Valdepeñas con un Juez culto y bueno: con unos oficiales de la Guardia Civil intachables caballeros y con unos guardias del mismo benemérito Instituto respetabilísimos, que no han de desamparar vuestros derechos, resueltos como están y lo estuvieron siempre a defender las potestades legítimas frente a las exigencias de unos cuantos desventurados que sin otro bagaje que el de sus respectivos apodos, quedarán cuando ya no puedan invocar los respetables nombres de las Instituciones oficiales a que se acogen, reducidos a lo que antes fueron.

Valdepeñas 25 de Agosto de 1923.

Ramón Díez de Rivera

Marqués de Huétor de Santillán

Lo que dice el Gobernador

Con referencia a la nota que ayer publicamos de la Oficina electoral del Marqués de Huétor nos ha manifestado el señor Otero que él no pretende privar al candidato conservador de ningún medio lícito de propaganda, pero que he visto el cariz que la campaña electoral ha tomado en Calzada se ha visto precisado a clausurar temporalmente el Casino de dicha ciudad porque entre el presidente y un socio del mismo se había producido un violento atercado que milagrosamente no tuvo fatales consecuencias.

Entendiendo, pues, que en el recinto de dicha sociedad por la sobreexcitación que allí reina pudieran sobrevenir ulteriores y más lamentables incidentes, he dispuesto su clausura; como

igualmente la de un centro electoral, del que han partido repetidas y graves provocaciones, determinadas acaso por la inobservancia de la «ley seca», cuya vigencia en periodo electoral es muy saludable.

Terminó el señor Otero manifestando que persiguiera inexorablemente la compra de votos y que si bien los excesos de los beligerantes no deben ser imputables a los candidatos porque su caballerosidad les pone a cubierto de toda inducción; deber de los mismos es velar porque la lucha discurra lo más serenamente posible.

Encontramos muy en su punto las discretas reflexiones del señor Otero y vivamente celebraremos que el buen sentido no se oscurezca a fin de evitar la ex-

posición de los odios que temerariamente viene condensando en el distrito de Almagro.

(*El Pueblo Manchego*)

¡Comparad y Elegid!

Con este título publicamos, en el presente número, una reseña de la labor realizada por conservadores y liberales, durante el tiempo que actuaron como alcaldes don Celestino Sanz Ostolaza y don Adolfo de Merlo.

El tiempo a que se contrae esta reseña, para uno y otro alcalde, no llega al año.

En prueba de nuestra imparcialidad, estamos dispuestos a discutir, con *La Voz del Pueblo*, todos y cada uno de los párrafos que contiene, y aumentar todo lo omitido.

¿Acepta?

Ocaña, Valdepeñas, Bilbao

No recordamos bien si fué Ocaña, u otro punto, por donde antaño presentó su candidatura, para diputado a Cortes, el señor Ugarte, y luego se retiró. Gustosos rectificaremos si no es así.

Tres veces ha presentado su candidatura, por Almagro-Valdepeñas, y si esta vez no logra su propósito, como esperamos tendrá que recurrir a Bilbao, donde cuenta con muchos amigos, según dicen.

Pero es el caso que el señor Ugarte quiere sacrificarse por nosotros, y los bilbainos no quieren tanto bien por su casa, y nos endosan al Gerente de sus Bodegas, representándoles, por el artículo 29, don Indalecio Prieto. ¡Qué tontos son los bilbainos!

El Distrito Almagro-Valdepeñas

La gentileza de un cariñoso amigo nos ha permitido estrechar la recia mano de don Ramón Díez de Rivera y Casares, Marqués de Huétor e ilustre marino de nuestra gloriosa Armada.

La conversación amena del Marqués de Huétor, proclamadora de una sólida cultura, la pureza y rectitud de sus propósitos expuestos sin jactancias; sus simpáticas vehemencias y sus arrestos juveniles, cautivaron al cronista, hoy dispuesto a romper lanzas en favor de un adversario político, patentizando así la independencia absoluta de *La Opinión*.

**

El Marqués de Huétor es político afiliado a las huestes que acaudilla el señor Sánchez Guerra, y con tal significación ha representado en Cortes el distrito Almagro-Valdepeñas, a cuya reelección aspira el próximo domingo.

Pero como el Marqués de Huétor no es político a la clásica usanza española; como el Marqués de Huétor es un condenador de los procedimientos que suelen ser práctica obligada en la picaresca política al uso; como el Marqués de Huétor no ha venido a la política como profesional ni a convertirla en granjería fecunda de apetitos inconfesables como el Marqués de Huétor tiene como programa único de su actuación pública «Moralidad» y «Justicia», en su más amplia significación, a nosotros poco puede interesarnos que se llame conservador o comunista, ya que estos apelativos, en la mayoría de los casos, sólo son banderas que sirven para cubrir averiadas mercancías.

Vino a la política el Marqués

de Huétor al terminar un viaje a los Estados Unidos y Cuba, a bordo del «Alfonso XIII», como teniente de navío. Requerimientos amistosos del malogrado señor Dato decidieron al Marqués a intervenir en la causa pública con absoluto desconocimiento del complicado mecanismo interior de la política.

Hombre joven, de recia espiritualidad y cultura, educado en la contemplación de la «verdad», no contaminado del medio ambiente, el Marqués de Huétor luchó y venció sin otras armas ni resortes de Gobierno que aquellos que admitiera su caballerosidad.

El distrito de Almagro-Valdepeñas le eligió su representante en Cortes.

Durante el tiempo que duró el mandato, el señor Marqués de Huétor fué un verdadero mandatario de sus electores, a los que consagró todo su activo vivir.

A sus gestiones e influencia se debe el trozo de carretera construido de Pozuelo a Miguelturra, la instalación de teléfonos en Calzada y Moral de Calatrava, un crédito de 15.000 pesetas para recomposición de una carretera de Valdepeñas, a cuyo pueblo donó de su peculio particular, material para las escuelas, concesión que también hizo al pueblo de Bolaños.

Los beneficios otorgados al distrito que dejamos anotados, y otros que escapan a nuestra memoria, confirmaron a sus electores la rectitud de propósitos y la positiva valía del Marqués de Huétor.

**

Disueltas las anteriores Cortes, el Marqués de Huétor se presentó a la reelección, teniendo como contrincante a su vencido adversario de las primeras, al señor Ugarte, quien ostentaba como preciado título para ser elegido su cargo de gerente en las Bodegas Bilbainas, cuyos intereses precisaban en esta región vinícola de un defensor influyente.

El Sr. Marqués de Huétor, que en las primeras elecciones, estando en el poder y disponiendo de los resortes de Gobierno, prescindió de coacciones, atropellos y tantos otros procedimientos, que su caballerosidad rechazaba, se vió en las pasadas elecciones generales perseguido él y sus amigos, suspendidos los Ayuntamientos que no eran afectos a su contrincante, y como final de fiesta se le inundó el distrito de delegados, que fueron reclutados entre gentes de ninguna solvencia moral.

El Sr. Ugarte fué proclamado diputado; pero su acta no podía tener validez, no era fiel reflejo de la opinión del distrito, y el Tribunal Supremo, justo e imparcial, la invalidó no obstante el carácter ministerial del señor Ugarte.

El distrito de Almagro-Valdepeñas quedaba sin representación, y para que la elija se ha fijado la fecha del próximo do-

mingo, en que de nuevo lucharán el Sr. Marqués de Huétor y el Sr. gerente de las Bodegas Bilbainas.

Si la próxima contienda electoral en el distrito de Almagro-Valdepeñas se deslizara suavemente por cauces de legalidad, seguramente el Sr. Ugarte, que todo lo fia a un ministerialismo desenfrenado, se retiraría de la lucha, ya que la bravuconería puesta ruidosamente en práctica por alguno de sus parciales y anunciada a bombo y platillo, en la ocasión presente no tendrá eficacia.

Si el Sr. Gobernador civil de la provincia, hombre recto y ecuánime, no hace una recluta de delegados entre gentes de baja estofa, el Sr. Ugarte tendrá una votación escasa.

De todas suertes, el triunfo del Marqués de Huétor es seguro y significa el triunfo de la juventud sobre el decrepito; el triunfo de la honestidad sobre los bastardos intereses de una Empresa poderosa y el triunfo de la cultura sobre la mediocridad.

Félix de MONTEMAR
Ciudad Real, Agosto 1923.
(De La Opinión, diario de Madrid)

Las provinciales de Valdepeñas-Infantes

Un recurso contra la validez de las elecciones provinciales del distrito de Valdepeñas-Infantes.

Sr. Director de El Pueblo Manchego. Muy señor mío: Ayer exponía por mi representación legal ante la Sala de lo Civil de nuestra Audiencia Territorial que el presentarle un recurso contra acuerdos de esta Diputación provincial, obedecía a que desde luego no me admitirían aquí dicho recurso. No me equivocaba, pues en la tarde de hoy no ha habido medio de encontrar al señor Secretario de dicho organismo para que me firmara el recibo de presentación de dichos escritos. Dió orden al oficial señor Saavedra que los recogiera con toda clase de requisitos y que extendiera los recibos para firmarlos. Así se hizo, los recibos literalmente dicen lo siguiente:

«He recibido de don Manuel Fernández-Yáñez y Rojo, una instancia dirigida a esta Excm. Diputación provincial a la que une un escrito, recurso ante la Sala de lo Civil de esta Excm. Audiencia Territorial, que entabla al amparo del artículo 53 de la vigente ley provincial y sus concordantes, contra la proclamación de diputados provinciales por el distrito de Valdepeñas-Infantes, en la última elección verificada el 10 de Junio último, contra cuya validez también reclama pidiendo su nulidad.

Ciudad Real a 23 Agosto 1923. — El Secretario.—Sin firmar.—Sello móvil con la fecha y sello oficial de la Diputación provincial de Ciudad Real. Este recibo respaldado dice: «Las dos instancias a que este recibo se refiere quedan en la Diputación bajo llave por el oficial que suscribe según encargo del señor Secretario. Firma, L. Saavedra, que rubrica.

PARA DIPUTADO A CORTES

Votad al Excmo.

Sr. Marqués de Huétor de Santillán

Sin duda en su paseo ordinario, salió desmandado esta tarde el señor Secretario y no hubo medio de encontrarlo hasta que don Pablo de Gracia que se encuentra en mi caso, pudo verle en su domicilio y le dijo que ya no era hora para admitir dichos recursos ni él firmaba el indicado recibo que le presentaba. Por toda razón adujo que ya se había puesto el sol.

Ante esta conducta y en nuestro ánimo de no sacar este asunto de su cauce legal, dirigí esta noche mismo, que salió certificado, un escrito-queja ante el señor Presidente de la Audiencia Territorial, relatando estos hechos armónicos en un todo con la proclamación por la Junta Provincial del Censo y con los acuerdos de la Diputación Provincial que dan hoy como representantes en ella por el distrito de Valdepeñas-Infantes a los Diputados que a él responden.

Hace días que viene apartándose de mi mente y que puede traer a colación sobre miles casos un artículo que leí, pulcra, castiza y de aplicación indicadísima que publicaba Tierra Hidalga en el que hablaba de políticos follones y de caciques bandoleros.

En él pensaba cuando en la sesión del dos del corriente en nuestra Diputación Provincial, oía discutir y votar sobre el cuarto lugar del distrito de Valdepeñas en las últimas elecciones.

Perdone señor Director, pero permítame ya nada más, que le diga que nuestro Secretario de la Diputación, aunque responde a toda la masa gris que domina en el partido imperante en nuestra provincia y que usted tanto ha exaltado, aunque se llame Dorado, no piense usted darle brillo, ni con «Amors».

Quebranto con ésta, mi propósito hecho el año 19 y que hasta la fecha había respetado ¡pero estos hechos!... Su yo aifmo. s. s.

Manuel F. Yáñez.

C. Real 23 Agosto 1923.

Llamamos la atención de los dignos Magistrados de la Territorial de Albacete sobre los hechos denunciados y esperamos de su rectitud bien notoria que den por admitido el recurso, sin perjuicio de resolverlo como proceda.

(De El Pueblo Manchego).

Se necesitan aprendices en la imprenta de este periódico.

ALMAGRO

¿Qué va a pasar en Almagro el próximo día veintiseis? Nos consta que al Sr. Otero le preocupa la compra de votos en este censo y de esta preocupación se hacía eco en reciente cena celebrada en el balneario de Fuentesa y ante el señor Beneytez Quesada. Está bien la preocupación, Pero también nos preocu-

pa a nosotros el que se repita la tramoya de la vez pasada. Que los liberales se «hincharán» de cotizar sufragios mientras se mandaban los esbirros y delegados a imposibilitar la compra por los conservadores. La justicia ha de ser igual para todos.

No nos avenimos a pensar que en el Cabildo no se toque en esta ocasión el cencerro llamando a los rebaños. Y como nosotros somos nobles y leales hemos de advertir al Sr. Alcalde una medida. Tenemos nuestros espías debidamente colocados. Y si nos consta y podemos probar que en el Ayuntamiento se ha coaccionado a tenderos, taberneros e industriales indicándoles la preferencia de determinada candidatura, como «eso» es un delito previsto en el Código punitivo concordado con la ley electoral, nos vamos «a cobrar» de la denuncia que se formuló contra nosotros. Y lo diremos sin ambages, por si el acta de Almagro pudiera terminar en el Supremo y La Tierra Hidalga fuera incluida como prueba de desamaños y tropelías.

Lo que sí podemos anticipar al lector, es que en esta ocasión no se intentará la farsa de la rebatina colectiva. Aquella grotesca aventura de la mercancía común, se simuló para no ser pasto del enojo popular. Pero con la inquina de la camarilla del Alcalde. Y claro, fracasó todo. Hay quien dice—maliciosamente—que fué por algo y que el Sr. Ugarte «soltó», bastante lastre que no le han comprobado todavía. Hacemos gestiones para conocer al detalle estas «pequeñas» incidencias y las contaremos documentadamente. Al menos que sepa la gente que los puritanos no se atreven a enseñar sus manos por si en ellas persiste el brillo del codiciado manejo.

Esperamos con profunda atención el comicio del veintiseis. Atenderemos a todos sus detalles, a todos sus enjuagues, a todas sus componendas. Y como ya nos importa un bledo que nuestras palabras provoquen un sumario criminal, contaremos al público «el suceso» con toda crudeza y con toda sinceridad, y los que en él aparezcan manchados e incursos en sanciones penales, que carguen con la responsabilidad de haber mancillado el honor civil de este distrito mendicante y aborrecido.

(De La Tierra Hidalga.)

El Alcalde de Montera

A un alcalde de montera,
Pequeño como un tapón,
Dió cierto rey un bastón
Con puño borla y contera.
Lo tomó el alcalde ufano,
Mas no reparó el borrico
Que era el bastón largo, él chico,
Y no alcanzaba su mano.
Mucho tiempo discurrió
Y por fin allí remedio:
Aserróle palmo y medio,
Y puño y borlas quitó.
Volvió el alcalde otro año
A cumplimentar al rey,
Llevando, como era ley,
Bastón y capa de paño.
Miró el bastón el monarca
Y al notar el disparate
Dijo airado:—¡Botarate!
¡Más grande que los de marca!
¡Bien lo pudiste cortar
Por cerca de la contera,
Y así el bastón no perdiera
Puño y borlas a la par!
Y el alcalde, con rubor,
Dijo con voz afligida:
—¡Le sobra por arriba,
No por abajo, señor!

Ultima Hora

«La Voz de las Bilbainas», en su «Ultima Hora», pregunta si se retira el señor Marqués de Huétor.

No se retira, y hará retirar, para siempre, de este distrito, al señor Ugarte, por perpetrar o amparar actos que repugan a toda conciencia honrada, por ser bajos, innobles y reprobables procedimientos.

El robar concejales, con denuncias falsas, es una canallada no vista, en Valdepeñas, hasta que el señor Ugarte presentó su candidatura por este distrito.

**

Han llegado, a Valdepeñas, el diputado a Cortes don Rafael Sánchez Guerra, hijo del jefe ilustre del partido conservador español, y seis diputados a Cortes.

VOTAD AL EXCMO.

SR. MARQUES DE HUETOR DE SANTILLAN

Representante

indiscutible y compatible con vuestros intereses.

Nuevo periódico

Con el título *La Voz del Pueblo* ha empezado a publicarse, en Valdepeñas, un periódico liberal.

No dice si será diario, alterno, bimensual, decenal, quinquenal, mensual, o se publicará «una vez en la vida y otra en la muerte».

No dice el precio de suscripción, ni el del número suelto.

No da el nombre del Director, del Administrador ni del Gerente, y por tanto ignoramos quien sea el padre de la criatura.

Solo dice «La correspondencia al Gerente, Sebastián Bermejo, 22» y en dicha casa hay varios vecinos y una fonda con bastantes huéspedes.

Suponemos que el anónimo periódico, no será el esquinazo en que pegue cada cual su parche, ni será verdadero del que se oculta, y en esta creencia, aunque no nos ha visitado, suponemos por olvido, correspondemos al saludo que dirige «a los queridos colegas locales», y le deseamos larga vida.

¡Así tendremos con quien discutir! Y como para muestra de un periódico basta el primer número, cuente el colega con nuestro «desestimiento», dentro «de las prácticas de la más correcta educación», y cuente, también, con nuestro «desistimiento», de las ideas que profesamos, si el nuevo periódico nos hace ver el error en que vivimos.

Mercado

Vino: 4 a 5 pesetas arroba.
Aceite: 20 pesetas arroba.
Candeal: 0'43 pesetas ki ógramo.
Cebada: 6 pesetas fanega.

LEA V. EL INDÍGENA

La Voz de las Bilbainas

Al ver la cuarta plana del nuevo periódico, y por cima «La Voz de...» esperábamos leer «las Bilbainas».

Pero no es eso.

¡Cualquiera se equivoca!

La Voz de las Bilbainas, estaría cosa divina.

La Voz del Pueblo, periódico liberal, está muy mal.

Porque se publicó, en Valdepeñas, otro periódico con ese título; como se publicó *La Región*, antes de la de ahora.

Porque el *Pueblo* quiere la Escuela de Artes y Oficios, y el nuevo periódico ofende a dicha Escuela y pretende acabar con ella. Aunque después, donde dijo «digo» dice «Diego».

Porque el *Pueblo* quiere el análisis de los vinos, que favorece a nuestra marca, y el nuevo periódico defiende la libre entrada de vinos adulterados, para favorecer a las Bilbainas.

Porque el *Pueblo* rechaza el despilfarro que representa el Presupuesto Extraordinario,

que será miel sobre hojuelas para el nuevo semanario.

Porque el *Pueblo* no quiere la instalación del Grupo Escolar, en el Centro de la Prostitución, y allí estará muy bien situado para el nuevo periódico.

Porque el *Pueblo* quiere el pan con su peso, y a precio conveniente, y el nuevo periódico defiende a los que toleran que el pan sea caro y falto.

Porque el *Pueblo* ignoraba los «brillantes escarceos» y afortunadísimas interrupciones al señor Piniés que acreditan al señor Ugarte, de experto parlamentario y es una prueba harto elocuente del airoso papel que puede desempeñar en las Cortes.»

¿Airoso papel?
Vean los lectores:

Mi Señoría

SANTIAGO DE UGARTE

Candidato liberal a Diputado a Cortes por el distrito de Almagro-Valdepeñas, en la elección que tendrá lugar el día 28 del actual mes

B. L. M.

a don Eusebio Vasco y se permite acompañar la candidatura correspon-

diente, en la inteligencia de que la depositará V. en la urna, lo que vivamente habrá de agradecerle, asegurándole que no le pesará, porque sabrá responder el pretendiente al elevado cargo, a las aspiraciones y a los intereses del distrito, trabajando y laborando sin descanso, en la defensa de los mismos.

El Sr. Ugarte, (sic) aprovecha esta coyuntura, para ofrecer a V. el testimonio de su más distinguida consideración y aprecio.

Valdepeñas 8 Agosto 1923.

**

¿Quién escribe estos primores Y cosas tan peregrinas?

¿Las escribirá el Botones Que tienen las Bilbainas?

**

«El Sr. Ugarte» nos trae a la memoria lo que decía A B C, cuando se discutió en el Congreso el acta de Almagro-Valdepeñas:

«(El Sr. Ugarte interrumpe varias veces, llamándole la Presidencia al orden.)

El Sr. Piniés: S. S. en su experiencia parlamentaria...

El Sr. Ugarte: Mi señoría tiene tanta experiencia como S. S. (Grandes risas).»

**

Decía *El Liberal* a propósito de este incidente:

«El Sr. Piniés defiende el dictamen. Refiere incidentes de la elección y le interrumpe el Sr. Ugarte, que se encuentra en el salón, entablándose un pintoresquísimo diálogo, en el que el Sr. Ugarte se hace tamaño llo con el tratamiento de usted y el de señoría, que le hace exclamar: Pero, ¿es que «mi señoría» no puede decir tanta verdad como «su señoría»? La Cámara asiste con regocijada atención al diálogo.»

¡Valdepeñeros! ¡Comparad y Elegid!

Sr. Marqués de Huétor de Santillán

Ilustre Marino y Caballero de Calatrava

Conservadores

Alcalde: D. Celestino Sanz y Ostolaza

Labor de unos meses

Alumbrar, en Pozo de la Serna, las aguas necesarias, a Valdepeñas, para establecer fuentes gratuitas.

Adquirir diez fanegas de tierra para el Parque Sanz.

Empedrar la calle de Cejudo Pezalta.

Empedrar la calle de la Torrecilla. Hacer el depósito de carnes del Matadero.

Establecer la Escuela de Artes y Oficios.

Instalar la Casa de Socorro.

Levantar un edificio en el Parque Sanz.

Adquirir centenares de árboles para el Parque.

Abrir un pozo en la Glorieta del Convento.

Celebrar la Exposición Gregorio Prieto, primera verificada en nuestra Ciudad.

Pensionar a Gregorio Prieto.

Pensionar a Eloy Parra.

El puente de hierro del Paseo de las Escuelas. Arreglar los puentes

La limpieza de la Veguilla.

Resolver la cuestión social dando trabajo a centenares de obreros.

Obras en el Matadero.

Obras en la Cárcel.

Obras en el Hospital.

Aguas, con tubería y grifo, en la Cárcel.

Aguas, con tubería y grifo, en el Hospital.

Traer la banda de ingenieros.

Arreglar el camino de la Nava del Conejo Puente camino del Ralón.

Pozo de los Jardinillos

Rebajar la cuesta del Borrico.

Alcantarillas del paseo de la Fábrica. Acerado y arreglo del paseo de la Fábrica.

Arbolado en calle del Buen Suceso.

Arbolado en calle de la Virgen.

Etc., etc.

D. Santiago de Ugarte

(Célebre por las «Ugartadas»)

Liberales

Alcalde: D. Adolfo de Merlo

Labor de unos meses

Destituir Ayuntamientos. Incapacitar concejales. Desacreditar la marca «Valdepeñas».

Imposibilitar la venta de vinos. Arruinar al propietario de viñas. Quitar las inscripciones del Parque.

Llevar los árboles del Parque a otros sitios.

Suscribirse, el Ayuntamiento por cincuenta mil duros, en Sociedad particular, de aguas.

No regar los árboles del Parque.

Trasladar escuelas de niños y niñas al Centro de la Prostitución.

Desempedrar las aceras a varios vecinos que no votan a Ugarte.

Colocar centenares de obreros, en vista de las elecciones, y despedirlos, después que votaron, (sin pagarles).

Quitar el nombre al Parque Sanz. Expulsar del Ayuntamiento a los concejales conservadores con denuncia falsa.

No empedrar las aceras del que no vota a Ugarte.

Seguir constantemente un policía, al director de *EL INDÍGENA*, como ve diariamente el pueblo, en la Plaza de la Constitución, y sabe el Juzgado de 1.ª Instancia y la Guardia civil.

Emplear su periódico, *La Voz del Pueblo*, el artero procedimiento de decir que retiró su candidatura el Marqués de Huétor, siendo falso.

Hacer levantar los puestos, del Mercado, los que no votan a Ugarte, asunto de que entiende el Juzgado.

Emplear toda clase de coacciones, visitando hasta los obreros que trabajan en el campo.

Hablar de la estaca *La Voz del Pueblo*.

Etc., etc.